

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

27672 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre asistencia marítima (buque mercante "MSC AJACCIO").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de asistencia marítima, con motivo de los servicios prestados los días 27 y 28 de agosto de 2015, por el buque de Salvamento Marítimo "DON INDA", al buque mercante con bandera de Malta, denominado "MSC AJACCIO", cuando se encontraba en situación Lat. 42° 50,7' N y Long. 009° 39,6' W, a la deriva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 9 de septiembre de 2015.- Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol.

ID: A150039897-1